



ACTA NÚMERO 30 **SESIÓN EXTRAORDINARIA** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE  
GUTIÉRREZ ZAMORA, VERACRUZ.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora, Veracruz, a las **NUEVE horas** del **VEINTITRÉS DE JUNIO** DEL AÑO **DOS MIL VEINTE**, de conformidad con lo que disponen los Artículos 36, Fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave.- Preside el C. Wilman Monje Morales Presidente Municipal, con quórum integrado por los ciudadanos: C. Rosa María Ortega González, Sindica Única; C. Gonzalo Quiñones López Regidor Primero, Francisco Hatzel Gómez Ochoa Regidor Tercero, Rosalía García Guerrero Regidora Cuarta. El C. Presidente Municipal, C. Wilman Monje Morales, declara abierta la Sesión, acto seguido, el Secretario del H. ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, declarando quórum legal. Inmediatamente da lectura al Orden del Día, misma que a la letra dice: -----

  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
SINDICA ÚNICA

  
REGIDOR PRIMERO

1.- LISTA DE ASISTENCIA. -----

2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

REGIDORA SEGUNDA

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

4.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL **DICTAMEN RELATIVO A LA BAJA DE BIENES MUEBLES DEL AÑO 2020** DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA, VER. -----

  
REGIDOR TERCERO

5.- ASUNTOS GENERALES. -----

6.- CLAUSURA. -----

  
REGIDORA CUARTA

Continuando con el uso de la voz el C. Presidente Municipal, C. WILMAN MONJE MORALES, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día. - **ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA.** -----

  
SECRETARIO AYUNTAMIENTO

**CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA APROBADO Y AGOTADOS LOS PUNTOS 1, 2 y 3 SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO.** -----

**4.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN RELATIVO A LA BAJA DE BIENES MUEBLES DEL AÑO 2020 DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA, VER.** -----

En uso de la voz el C. Ing. Wilman Monje Morales, Presidente Municipal informa al H. Cabildo que con fundamento a las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por la CONAC en su última reforma publicada el 27 de diciembre del 2017 en el DOF, y de acuerdo al artículo 95 de La Ley de





Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y enajenación de bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, como del precepto 447 y 450 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de igual forma en apego a lo establecido por el artículo 45 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se somete a consideración para su revisión y aprobación del dictamen relativo a la baja de bienes muebles del año 2020 del H. Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora, Ver. Para lo cual el C. Ing. Wilman Monje Morales, Presidente Municipal expone la relación otorgada por la L. C. Paola Nieto Ramírez Titular del Órgano de Control Interno de este H. Ayuntamiento; quedando dicha descripción de los bienes muebles de los cuales se solicita su baja para realizar una depuración y actualización de las cuentas que se encuentran afectas en los Estados Financieros quedando de la siguiente manera:

Se relaciona el importe de bienes muebles inservibles que se encuentran en calidad de desecho para baja, de conformidad con el artículo 95 de la ley no 539 de adquisiciones, arrendamientos, administración y enajenación de bienes del estado de Veracruz, que a continuación se detalla:

NO. INVENTARIO	FONDO	NO. INVENTARIO AMORTIZADO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR
PV-2019-002	FORTAMUN DF	1.2.4.4.01.02	FORD F450	\$ 298, 600. 00

En uso de la voz el C. Wilman Monje Morales, Presidente Municipal Constitucional pregunta al cabildo si son de aprobarse el Dictamen Relativo a la Baja de Bienes Muebles del año 2020 del H. Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora, Ver., para que se autorice realizar los ajustes contables, y así los saldos coincidan con el importe del Inventario de Bienes Muebles, anexando a este la copia del oficio de solicitud de baja donde relaciona las condiciones del bien mueble recibido y su reporte fotográfico correspondiente. El H. Cabildo ACUERDA: ÚNICO. - SE TIENE POR PRESENTADO Y SIN OBSERVACIONES EL DICTAMEN RELATIVO A LA BAJA DE BIENES MUEBLES DEL AÑO 2020 DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA, VER. APROBADO POR MAYORÍA. - COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

**5.- ASUNTOS GENERALES.** -----

No hubo asuntos generales. -----

Posterior a ello, el C. Wilman Monje Morales, Presidente Municipal, en los términos que marca la Ley, en uso de la voz, hace del conocimiento de los miembros del cabildo que se agotaron los asuntos del orden del día de esta **Trigésima Sesión Extraordinaria** del H. Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora, Veracruz. -----

  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
SINDICA ÚNICA

  
REGIDOR PRIMERO

REGIDORA SEGUNDA

  
REGIDOR TERCERO

  
REGIDORA CUARTA

  
SECRETARIO AYUNTAMIENTO

6.- CLAUSURA. -----

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, DEL DÍA **VEINTITRÉS DE JUNIO DE 2020**, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS EDILES QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE AUTORIZA Y DA FE. - REMÍTASE COPIA CERTIFICADA AL H. CONGRESO DEL ESTADO. -----

C.   
WILMAN MONJE MORALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
  
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL MUNICIPAL  
GUTIÉRREZ ZAMORA, VER.  
2018-2021  
**SÍNDICA**

C.   
ROSA MARÍA ORTEGA GONZÁLEZ  
SINDICA ÚNICA



Ausencia temporal por acuerdo de cabildo tomado el  
05/05/20 en acta No. 21 extraordinaria a solicitud escrita;  
con fundamento en el Art. 24 de Ley Orgánica del  
Municipio Libre para el Estado de Veracruz.

C. \_\_\_\_\_  
SILVIANA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ  
REGIDORA SEGUNDA

  
C.   
ROSALÍA GARCÍA GUERRERO  
REGIDORA CUARTA  
REGIDURIA CUARTA

C.   
GONZALO QUIÑONES LÓPEZ  
REGIDOR PRIMERO  
  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
GUTIÉRREZ ZAMORA  
2018 - 2021  
BRILLA CON FUERZA I  
REGIDURIA PRIMERA

C.   
FRANCISCO HATZEL GÓMEZ OCHOA  
REGIDOR TERCERO  
  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
GUTIÉRREZ ZAMORA  
2018 - 2021  
BRILLA CON FUERZA I  
REGIDURIA TERCERA

C.   
JORGE CHENA BATRES  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL MUNICIPAL  
GUTIÉRREZ ZAMORA, VER.  
2018-2021  
**SECRETARÍA**